

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 60

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Enrique Riera.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 384 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce y rinde homenaje a la actriz nacional Graciela Belén González Mendoza “Lali González”**. De inmediato el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a la señora Graciela Belén González Mendoza “Lali González”. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Gilberto Apuril proyectista y a los señores senadores Sergio Godoy, Silvio Ovelar, Esperanza Martínez y Hermelinda Ortega. Acto seguido, el Presidente, proyectista y algunos senadores hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, la señora “Lali González” agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que mañana 20 de mayo se festejará el Día del Himno Paraguayo. Además, el 22 y 24 de mayo se celebrarán el Día del Psicólogo, el Día del Agricultor Paraguayo y el Día del Economista Paraguayo.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora senadora Georgia Arrúa plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo jueves el proyecto de Ley **“QUE DISPONE EL TRASLADO AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES DE LOS RESTOS MORTALES DEL MAESTRO REMBERTO GIMENEZ”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Lilian Samaniego solicita moción de preferencia, a fin de incluir en el Orden del Día del próximo jueves, como segundo punto, el proyecto de Ley **“DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR, Y DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE AL FISCAL MARCELO DANIEL PECCI ALBERTINI POR SU RELEVANTE TRAYECTORIA E INCANSABLE DEDICACION EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara solicita el tratamiento de sobre tablas, a fin de estudiar el proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE CAL AGRICOLA PRODUCIDA POR LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Llano formula moción de sobre tablas, a los efectos de analizar como primer punto el proyecto de Ley **“QUE DECLARA ESTADO DE EXCEPCION EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, y que la votación sea de forma nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de sobre tablas y votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Blas Llano, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Enrique Buzarquis, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 9 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Amado Florentín, José Ledesma, Hermelinda Ortega y Blanca Ovelar. **TOTAL 7 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Carlos Galaverna, Blas Lanzoni, Derlis Osorio, Enrique Riera y Javier Zacarías. **TOTAL 5 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, la Presidencia comunica que al no reunir la mayoría requerida de votos queda rechazado el tratamiento de la moción planteada.

El señor senador Abel González mociona la postergación por ocho días el tercer punto del Orden del Día, tema relacionado con el proyecto de Ley **“Que reconoce como compensación histórica, beneficios laborales a los ex trabajadores, obreros originarios, constructores, contratados directos, de empresas contratistas y subcontratistas de obras, locadores y sublocadores de servicios y de los convenios de salud y de educación, de la usina de Itaipú margen derecha”**. A su turno, el señor senador Juan Darío Monges propone que sea Sine Die. Seguidamente el señor senador Abel González se allana a la propuesta y, en consecuencia, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor senador Abel González se refiere a la situación que se vive en la zona de Pedro Juan Caballero, a raíz de varios hechos acaecidos últimamente, señalando la necesidad de la depuración de los efectivos policiales que prestan servicios en el departamento. Seguidamente opinan los señores senadores Hugo Richer, Sergio Godoy, Fernando Silva Facetti, Lucas Aquino, Lilian Samaniego, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Miguel Fulgencio Rodríguez, Eusebio Ramón Ayala, Esperanza Martínez, Zulma Gómez y Blanca Ovelar.

El señor senador Fidel Zavala plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE INCORPORA AL CODIGO PENAL EL HECHO PUNIBLE DE SICARIATO”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti plantea moción de preferencia, a fin de considerar en un plazo de treinta días, el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY Nº 3001/06, DE VALORACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges mociona la postergación de los puntos diez por un plazo de treinta días y el décimo primer punto sine die, temas que guardan relación con los proyectos de Ley **“Que regula el régimen de actualización de**

los haberes jubilatorios de los funcionarios y empleados públicos jubilados de la Administración Central y del Servicio Civil”, y; “Que regula el régimen de re exportación de turismo comercial”. La Presidencia somete a votación los pedidos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez formula moción de preferencia para que el décimo cuarto punto pase a constituirse como uno de los primeros puntos del Orden del Día. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE AL FISCAL MARCELO DANIEL PECCI ALBERTINI POR SU RELEVANTE TRAYECTORIA E INCANSABLE DEDICACION EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO”.**

El señor senador Patrick Kemper en su calidad de proyectista brinda las consideraciones pertinentes. Intervienen los señores senadores Stephan Rasmussen y Abel González. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por unanimidad. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE CAL AGRICOLA PRODUCIDA POR LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO”.**

El señor senador Juan Afara proyectista expone y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, peticiona agregar el décimo quinto punto. Opina brevemente la señora senadora Lilian Samaniego y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el uso de recursos presupuestarios concedidos en el marco de la Ley N° 6.524/2020 ‘Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID – 19 o CORONAVIRUS y se establecen medidas Administrativas, Fiscales y Financieras”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Lucas Aquino.

3-1). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad (ANDE) sobre contrato firmado con Atome Energy para producir hidrógeno”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Fulgencio Rodríguez y Jorge Querey.

3-2). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

3-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

3-4). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

3-5). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Judicial, sobre el hecho punible de invasión de inmueble ajeno”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

3-6). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria y Comercio (MIC), sobre el observatorio del mercado de combustibles”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

3-7). - Proyecto de Resolución **“Que pide informes al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones MOPC”**, presentado por el Senador Amado Florentín.

3-8). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre los proyectos Ferroviarios Eléctricos”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

3-9).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), sobre la implementación de la Ley N° 6103/2018, Que crea el programa nacional de atención integral a los trastornos del espectro autista (PNAITEA) para el abordaje integral e interdisciplinario y la protección social de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA)”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

3-10).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), sobre la implementación de la**

Ley Nº 6103/2018, Que crea el programa nacional de atención integral a los trastornos del espectro autista (PNAITEA) para el abordaje integral e interdisciplinario y la protección social de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA)", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

3-11).- Proyecto de Resolución "Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), sobre la implementación de la Ley Nº 6103/2018, Que crea el programa nacional de atención integral a los trastornos del espectro autista (PNAITEA) para el abordaje integral e interdisciplinario y la protección social de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA)", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

3-12). - Proyecto de Resolución "Que pide informe a la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia sobre el comprobante de ingreso serie A Nº 007931", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

3-13). - Proyecto de Declaración "Que declara de interés nacional, cultural y educativo, el Concurso de los Pueblos", presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley "Que implementa la obligatoriedad de contar con escáner en funcionamiento las 24 hs., en puertos públicos y privados que permitan aumentar la eficacia en la lucha contra el crimen organizado, en materia de narcotráfico, tráfico de armas y contrabando", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Enrique Bacchetta y Fernando Lugo. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Fernando Silva Facetti, Eusebio

Ramón Ayala, Gilberto Apuril, Sergio Godoy y Carlos Filizzola este último mociona que la votación sea de forma nominal, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general el proyecto y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 30 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Zulma Gómez, José Ledesma, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Enrique Riera, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 15 AUSENTES.**

Una vez aprobado en general se pasa al estudio en particular ocasión en que son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Lucas Aquino, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Gilberto Apuril, Sergio Godoy, Enrique Bacchetta, Fidel Zavala, Eusebio Ramón Ayala y Amado Florentín. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje N° 126 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley de **“Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco”**, adoptado en Seúl, República de Corea, el 12 de noviembre de 2012.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación y el rechazo y Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja la aprobación. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Desirée Masi y Jorge Querey quien mociona el cierre de la lista de oradores y que el voto sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el cierre de la lista de oradores, aprobándose por suficiente mayoría. Continuando con las deliberaciones emiten criterio los señores senadores Stephan Rasmussen, Abel González, Sergio Godoy y Carlos Zena. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido de que la votación sea de forma nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general y en particular la aprobación del proyecto y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel

González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 34 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Zulma Gómez, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 11 AUSENTES.**

Por consiguiente, la Presidencia comunica que queda aprobado el proyecto y se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.497 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**De utilización de materiales reciclables en obras de red vial de la República del Paraguay**”, presentado por los Diputados Nacionales Tito Ibarrola y Carlos Rejala.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y Comunicaciones, y Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Blas Lanzoni y Sixto Pereira argumentan. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 2.499 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica y amplía el artículo 621 de la Ley N° 1337/1988 ‘Código Procesal Civil’**”, presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina de Paredes.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Hugo Richer brinda las consideraciones pertinentes. A continuación, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 2.509 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece conceder un aporte especial a los Municipios de Jesús, Trinidad y San Cosme y San Damián del Departamento Itapúa y los municipios de San Ignacio, Santa María, Santiago y Santa Rosa del Departamento de Misiones”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Noveno Punto

Mensaje N° 2.502 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que autoriza a la gobernación del XIII Departamento de Amambay, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes los inmuebles individualizados como Fincas N°s 34, 35, 425, 427 y matrícula N° N01-36, todos del Distrito de Pedro Juan Caballero, fracciones que sirven de asiento a sus viviendas en los asentamientos ‘Santa Ana’, ‘Virgen de los Pobres’, ‘San Rafael’ y ‘Py’a Pyahu’, del citado municipio”**, presentado por el Diputado Nacional Juan Ayala Acevedo.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión el señor senador Blas Lanzoni expone. Opina el señor senador Abel González y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día la Presidencia constata la falta de quorum correspondiente y levanta la sesión del día de la fecha, siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos. -